

### Leyes Aduanales

Antes de viajar a Cuba debes conocer algunas de las regulaciones de la Aduana, como por ejemplo está prohibida la entrada de explosivos, armas de fuego, revistas pornográficas, video caseteras VHS o DVD, planchas, hornos de microondas; puedes llevar, exento de impuestos, dos botellas de licor, un cartón de cigarrillos y tus efectos de uso personal, así como las joyas propias, cámara fotográfica o de vídeo, máquina de escribir, efectos deportivos, avíos de pesca, etc. Puedes importar, libres del pago de los derechos de aduana, hasta 10Kg. de medicamentos, siempre que los mismos estén en sus envases originales y vayan en el equipaje de mano.

### Extracción de artículos libres de impuestos de aduana

Puedes extraer del país como máximo 23 unidades de puros torcidos sin necesidad de presentar recibo de compras, en el caso de sobrepasar esta cantidad será necesario presentar original y copia de la factura expedida en la tienda autorizada por el gobierno Cubano, en el caso de no ser así la aduana decomisara la mercancía. Así como, hasta 6 botellas de Ron. Para extraer obras de arte debe tener un permiso por escrito del "Registro Nacional de Bienes Culturales de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura".

Es importante mencionar que México tiene diferente criterio y podrás introducir libre de impuestos, si eres mayor de edad, un máximo de 20 cajetillas de cigarros, 25 puros o 200 gramos de tabaco y hasta tres litros de vino, ron, cerveza o licor.

### ¿Qué comprar?

Entre las cosas que puedes comprar no debes olvidar algunas de las más típicas: el ron, la artesanía y los puros (habanos). Te recomiendo que pruebes la Guayabita del Pinar, es una especie de ron añejo con un sabor muy peculiar por la maceración de la guayabita. Está riquísima y la encontrarás seca o licor -dulce- a un precio alrededor de los \$4.00 usd.

Aquellos que quieran adquirir una pequeña reliquia típica cubana, les recomiendo comprar una figurita de la Virgen de la Caridad o de un San Lázaro. Estas las podrás encontrar en cualquier feria o tienda de productos para cubanos.

También puedes traer medicinas desarrolladas en la Isla, las más conocidas son el PPG y la Melagenina. El PPG está indicado para retardar o revertir enfermedades vinculadas a la Arteriosclerosis, como terapia contra el alto nivel de colesterol o la hipertensión arterial, así como estimulante del vigor sexual, característica esta última por la que el turista la busca incansablemente. El otro medicamento, la Melagenina, se utiliza como tratamiento para los enfermos del vitiligo o despigmentación de la piel. Se produce desde 1980 y según sus descubridores tiene una eficacia que ronda el 80 por ciento de los casos. Las manchas blancas que produce esta enfermedad, que afecta principalmente a la cara, extremidades y región genital.

### ¿Qué vestir en Cuba?

Cuba tiene casi todo el año una temperatura elevada y una alta humedad relativa, en un muy alto por ciento los días son totalmente soleados. La ropa más adecuada para el vacacionista sería la muy ligera y de algodón, preferiblemente de colores claros. Una vestimenta típica sería, una playera de algodón, shorts, sandalias o tenis, una gorra deportiva y lentes de sol. Si su piel es muy blanca o sensible y piensa disfrutar de las hermosas playas cubanas no olvide llevar su crema bloqueadora favorita. Sólo en los meses de diciembre a marzo es necesario en algunos días vestir un abrigo ligero o una camisa de manga larga en horas de la noche.

### Electricidad

La corriente eléctrica en la mayoría de los lugares residenciales, comerciales, oficinas y hoteles es 110 V / 60 Hz, aunque ya hay instalaciones que tienen 220 V / 60 Hz. Es importante recordarles que las clavijas de los enchufes son de espigas planas por lo que es recomendable llevar un adaptador de clavija plana.

### Transportación

No es recomendable utilizar los buses urbanos -entre ellos el "camello"-, siempre van llenos y su frecuencia es inestable; te sugerimos que te muevas en taxis, buses turísticos o caminando si las distancias son cortas. Si deseas recorrer la isla, la mejor y más económica opción es rentar un auto ya que de otra manera se encarecería mucho, por otra parte te recomendamos que evites viajar en tren ya que este transporte presenta múltiples problemas e incomodidades, siendo una de las más graves las demoras y retrasos, en caso de que estés apurado o corto de tiempo también tenemos la opción de vuelos domésticos por todo el país.

### Tu Seguridad

No cabe la menor duda de que Cuba es uno de los países más seguros del mundo, con un bajo índice de criminalidad. En la isla los turistas son tratados con respeto por la población local, y encontrarás gran cantidad de policías dispuestos a ayudarte en todo momento así como el mismo pueblo. No obstante debes tomar las precauciones normales de seguridad como: No portar más dinero que el necesario en tu billetera, no dejar pertenencias al descuido, aléjate de los guías turísticos improvisados "jineteros", no son profesionales y en muchas ocasiones desconocen la historia y la cultura cubana, y se muestran amables para engañar a los turistas; guarda tus joyas y objetos de valor en el hotel donde te hospedes, estos cuentan con cajas de seguridad. En la mayoría de las provincias del país existen clínicas internacionales con servicio las 24 horas, de cualquier forma esta disponible un seguro médico por cualquier urgencia que se presente en el país. Para visitar Cuba no es necesario vacunarse ya que no hay enfermedades endémicas o contagiosas.

### Tarjetas de Crédito

MasterCard, Visa, Visa Electrón, Access, Cabal, Diners y Carnet son aceptadas en la mayoría de los establecimientos. Las Tarjetas de crédito norteamericanas no se aceptan así como American Express y Banamex, por lo que si una tarjeta Visa es emitida en los EEUU no es aceptada, pero si esta es emitida en cualquier otro lugar del mundo, si es aceptada. Puedes extraer efectivo de las tarjetas en varios bancos por toda la Isla, pero es aconsejable traer efectivo puesto que la extracción puede tomarte tiempo y cargos adicionales aproximadamente del 20%. También puedes utilizar cheques de viajero para el pago de algunos servicios, los más aceptados son de Thomas Cook y Visa.

### Monedas

En Cuba circulan actualmente 2 monedas: 1- Pesos cubanos, 2- Pesos Cubanos Convertibles. Esta característica es casi única en el mundo

1- Los pesos cubanos (CUP) tienen un poder adquisitivo muy bajo (1 peso convertible = 26 CUP) y no son válidos para la mayoría de los pagos que deberás realizar en Cuba. A los precios de las mercancías o servicios que se ofertan en pesos cubanos, oírás referirse a ellos como "precios en moneda nacional"

2- El peso cubano convertible es la moneda circulante totalmente aceptada en todos los lugares.

3- Los Euros son aceptados experimentalmente solo en algunos lugares como Varadero, se prevé su generalización, pero no por el momento.

4- Los Pesos cubanos convertibles, no son válidos ni cambiables fuera de Cuba, de cualquier manera si a tu salida de la isla aun tienes algunos de ellos puedes cambiarlos en el aeropuerto por dólares EEUU o por cualquier otra moneda.

5- Te recomendamos que si vas de México lleves pesos mexicanos, si sales de otro país antes de salir cambia tu moneda local hacia euro o dólar canadiense, ya que a tu llegada a la isla vas a tener que cambiar cualquier moneda por pesos cubanos convertibles. Evita los billetes de denominaciones altas, estos son de difícil cambio en Cuba. Te recomendamos hacer los cambios de moneda de mayores montos en el Banco Metropolitano que se encuentra ubicado en Línea y M, Habana.

6- Después de llegar a Cuba te recomendamos cambiar inicialmente 10 pesos cubanos convertibles o 10 euros hacia pesos cubanos. Aunque estos sirven para unos pocos pagos de productos y servicios de calidad inferior, los precios relativos son mucho más bajos. No cambies más de lo que estás seguro vas a utilizar pues el cambio en sentido inverso es muy difícil de hacer. Al regresar puedes quedarte con billetes de bajo valor y monedas como souvenir.

7- Aprende a diferenciar rápidamente entre Pesos cubanos convertibles y Pesos cubanos. Los nombres parecidos pueden traerte confusión, pero la diferencia de valor es grande (1 a 26). Los billetes de Pesos cubanos tienen en una de sus caras el grabado del retrato o busto de un patriota y los billetes de Pesos cubanos convertibles tienen el grabado de una estatua del mismo patriota. Si tienes dudas pídele a nuestro guía o representante que te muestre la diferencia.

### Documentos necesarios para tu viaje a Cuba

Todos los viajeros deben poseer un pasaporte a su nombre, con fecha de validez de al menos 6 meses. Los que viajan como turistas deben poseer una tarjeta o visa turística, que se adquiere en las agencias de viajes o directamente en el aeropuerto claro que salen mas económicas si la compra en la agencia por la que va a viajar. La tarjeta o visa turística resulta válida para una entrada y salida a Cuba y tienen una duración de 30 días, a partir de la fecha de llegada a Cuba, con facilidad de ser prorrogable por otros 30 días. Si desea prorrogar su visa turística puede hacerlo en la Dirección de Inmigración y Extranjería ubicada en la calle 20 e/ 3ra. y 5ta., Miramar, La Habana; pagando 25 USD en sellos timbrados que se adquieren en cualquier sucursal del Banco de Crédito y Comercio. Los que viajen por asuntos de negocios, estudios, periodistas en funciones de trabajo o para estancias prolongadas deberán solicitar la visa en la embajada o el consulado cubano de su país de residencia. En el caso de los ciudadanos nacidos en Cuba (No Residentes) deben solicitar un Permiso de Entrada en la embajada o consulado cubano de su país de residencia, el cual será tramitado por la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba.

Los residentes en Estados Unidos (No nacidos en Cuba), deberán adquirir previamente la tarjeta de turista en la Sección de Intereses de Cuba en Washington o en una agencia de viajes que la haya comprado a ésta. Para más información relacionada con los trámites de visas ver el sitio web de la Sección de Intereses de Cuba en los EE.UU. en <http://www.geocities.com/cubainte/>. Los ciudadanos norteamericanos son calurosamente bienvenidos en la isla, los oficiales de migración no sellan ni marcan los pasaportes estadounidenses ni de ningún país, de todas formas pídele al oficial de inmigración que te reciba, que te suministre un documento independiente de entrada a Cuba y recuérdale no marcar tu pasaporte, serás rápidamente complacido.

### Impuestos de Aeropuerto

Es importante recordar que a la salida de Cuba debes pagar 25 USD de derecho de aeropuerto.

### Comunicaciones Telefónicas

Las llamadas telefónicas a cualquier ciudad del mundo pueden ser realizadas desde cualquier Centro Telefónico Internacional. También existe el servicio de tarjetas telefónicas prepagadas que ofrecen la oportunidad de llamar por teleselección automática a cualquier ciudad de Cuba o del resto del mundo. Puedes viajar con tu teléfono celular propio, que debe tener las siguientes características técnicas para que funcione en Cuba: Norma GSM (norma europea), en la banda de los 900 MHz. Para más detalles (dale de alta a tu equipo o contrata los servicios de alquiler de móvil) contactar con la empresa C\_COM en la calle 3ra. A Nro. 9402 e/ 94 y 96, Miramar, Playa, teléfono (53 7) 204-1640, o la Norma TDMA (norma americana), en la banda de 800 MHz. Para más detalles (dale de alta a tu equipo o contrata los servicios de alquiler de móvil) contacta con la empresa CUBACEL en la calle 28 Nro. 510 e/ 5ta. y 7ma., Miramar, Playa, teléfono (53 7) 80-2222 Para llamar a Cuba marca el 53, después el código de la ciudad e inmediatamente el número deseado. Para llamar desde Cuba a cualquier país del mundo debes marcar primero el 119, seguido el código del país, código de la ciudad y el número deseado. Para las llamadas nacionales debes marcar el 0, marcar el código de teleselección de la localidad e inmediatamente el número deseado.

### El agua

El agua corriente es generalmente de buena calidad para beber en la mayoría de los lugares, y no es necesario solicitar agua embotellada, aunque algunos turistas prefieren si hacerlo.

### Comidas

En Cuba hay una gran variedad de restaurantes que van desde los italianos hasta de comida mexicana, también existen restaurantes particulares llamados (paladares) donde la comida es de muy buena calidad y generalmente mas económicas en el caso de dudas puedes consultarlo con nuestro guía. Además debes tener cuidado con la calidad de los alimentos de los vendedores callejeros, especialmente los ambulantes, estos a veces operan sin licencia y por tanto sin inspección sanitaria. Si vas a comprar un paquete toma en cuenta que los desayunos en los hoteles son de 7:00 a 10:00am.

### Droga

No trates de comprar o consumir drogas. Además de ser muy dañinas para tu salud estas prácticas son fuertemente penalizadas por las leyes cubanas.

### Para rentar un auto

Para rentar un auto debes presentar tu pasaporte y licencia de conducción, como requisitos exigen que el conductor tenga como edad mínima 21 años, y la licencia de conducción puede ser internacional o de tu país de origen, pero con una antigüedad no menor de un año. Te recomiendo no viajar de noche, y tener cuidado en las zonas rurales con los animales sueltos en la vía y en las zonas urbanas con los ciclistas. Mantén el auto en un lugar seguro e iluminado, y no dejes pertenencias de valor cuando estés fuera de él. Es importante mencionar que no debe conducir nadie que no este mencionado en el contrato por otra parte las multas del tránsito corren por tu cuenta, y si no las pagas contraes una deuda con el Estado. Para orientarte en las carreteras te sugerimos que compres un mapa.